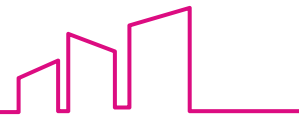


Fecha: DD MM AAAA



## CARTA DE CONSIGNACIÓN

*Consuelo de la Vega*  
BIENES RAICES & CIA. S en C.

Código Consuelo de la vega ■■■

### Datos generales del inmueble

Dirección ..... Apartamento # .....  
Edificio o conjunto cerrado (nombre) ..... Estrato .....  
Barrio ..... Años de construido .....

### Datos específicos del inmueble

Área construida .....	Número de alcobas .....	Depósitos .....
Área total .....	Número de baños .....	Parqueadero 1 # .....
Área terraza .....	Estudio .....	Parqueadero 2 # .....
Área balcón .....	Cuarto de servicio .....	Parqueadero 3 # .....
Número Niveles .....	Cuarto de ropas .....	

### Elementos adicionales del inmueble

.....  
.....  
.....  
.....

### Datos del edificio o conjunto cerrado

Número de unidades ..... Unidades por piso ..... Número de parqueadero visitantes .....

Tipo de vigilancia .....

Planta eléctrica  Suplencia total  Solo áreas comunes  Sin planta

Empresa encarga de administrar la propiedad .....

Otros (datos adicionales) .....

.....



## Tipo de transacción

Venta     Arriendo     Venta o Arriendo

## Valores

Precio venta \$

Precio arriendo\$

Promedio servicios \$ ..... x mes

Disponibilidad .....

Último impuesto predial .....

Amoblado .....

Administración mensual \$

## DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre completo .....

Núm. y tipo de identificación .....

Dirección .....

Teléfono fijo .....

Teléfono .....

Email .....

Por medio de la presente autorizo ustedes para realizar la gestión de promoción para venta y/o arrendamiento del inmueble de mi propiedad, cuya nomenclatura urbana y características específicas constan en el anexo, para lo cual les delego su comercialización conforme a las prácticas y disposiciones vigentes sobre la materia, autorizando el ingreso de sus funcionarios y de los respectivos clientes potenciales con cita previa.

En caso que la gestión y negociación de la venta sea realizada por intermedio de CONSUELO DE LA VEGA & CIA. S. EN C., me obligo a pagar a dicha compañía el 3% + IVA sobre el valor total de la venta.

En caso que la gestión y negociación del arrendamiento sea realizada por intermedio de CONSUELO DE LA VEGA & CIA. S. EN C., me obligo a pagar a dicha compañía por la administración del inmueble, una comisión equivalente al 8% mensual sobre el canon de arrendamiento, más IVA del 16%; así mismo autorizo a tomar la póliza del seguro de arrendamiento del 2.5% mensual, por el tiempo de duración del contrato. Los contratos tanto de administración como de arrendamiento, están sujetos a los parámetros de la Aseguradora.

Igualmente autorizo a CONSUELO DE LA VEGA & CIA. S. EN C. para publicitar el inmueble en la forma y a través de los diferentes medios de comunicación que considere conveniente.

Esta gestión no reviste ningún tipo de exclusividad. Al igual todos los costos de publicidad y medios de promoción son por cuenta de CONSUELO DE LA VEGA & CIA. S. EN C.

.....  
Firma propietario  
CC

.....  
Firma asesor Consuelo de la Vega & Cia